

*Se ha publicado en esta Ciudad la instruccion  
siguiente.*

„ **L**A Junta del Partido de Gerona, erigida para  
 „ hacer efectivo en la parte que le corresponde el  
 „ proyecto acordado por la General de la Provincia  
 „ de tomar las armas toda la gente capaz, quando  
 „ la necesidad lo exija para la defensa de nuestra  
 „ sagrada Religión, de el Rey, y de la Patria, de-  
 „ seosa de el mayor acierto, y de cumplir con las  
 „ instrucciones, que se le han comunicado, pone à  
 „ la presencia de estos Pueblos el desgraciado esta-  
 „ do de sus Convecinos, cuyos Lugares han ocupa-  
 „ do los enemigos, y las que amenazan à los de-  
 „ más, si con valor y constancia no tomamos las  
 „ armas para resistirles.  
 „ Todos sabemos la inhumanidad como han trata-  
 „ do à los infelices, que les ha cabido la desgra-  
 „ ciada suerte de ser sometidos à su yugo, nadie  
 „ ignora que las Iglesias de sus Pueblos han sido  
 „ profanadas, el sexô ultrajado, quemadas sus Ca-  
 „ sas, quitadas las vidas à muchos inocentes, y à  
 „ otras muchas Personas, las Imágenes Santas des-  
 „ truidas, el mismo Christo Sacramentado pisado, y  
 „ que no hay sacrilegio que no hayan cometido.  
 „ Testigos de esto son los Lugares de San Lorenzo  
 „ de la Muga, Terradas, y demás vecinos, que llo-  
 „ ran la muerte de sus hijos, la desgracia de sus  
 „ mugeres, è hijas doncellas, entregadas al furor de  
 „ aquellos bárbaros en presencia de sus Padres, y  
 „ Maridos, públicamente quemadas las Imágenes San-  
 „ tas, derruidas sus Casas, empleados sus Templos  
 „ en caballerizas, y enterrados sus caballos dentro  
 „ las Sepulturas de la Iglesia Parroquial. Los de Lla-  
 „ dó